



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 04

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 2024
(Tunja, 06 de Junio de 2008)

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada No. 014 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, VIDEO BEAM, ESCANER, IMPRESORAS) CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de Julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere: "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, VIDEO BEAM, ESCANER, IMPRESORAS) CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA".

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2224 del 28 de Mayo de 2008 con cargo a Rubro: Gastos de Funcionamiento: 0101--2-1-1--20. Compra de Equipo. Gastos de Funcionamiento: 0101--2-1-1--30. Compra de Equipo. Inversión: 0101--2-13--10. Construcción y Dotación de los laboratorios para la Facultad de



Emg



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 2 de 3
---------------------------	-------------	---------------

Ingenieria de la UPTC. 0101--2-25--10. Proceso de Acreditación y Autoevaluación UPTC.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que los artículos 27, 28 Y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Licitación Privada No. 014 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, VIDEO BEAM, ESCANER, IMPRESORAS) CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA".

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 014 de 2008 se hará el día 06 de Junio de 2008, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 16 de Junio de 2008 a las 4:00 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

Publicación del pliego definitivo: 06 de Junio de 2008, pagina Web: www.uptc.edu.co.

Observaciones y aclaraciones al pliego: Hasta el 11 de Junio de 2008, a las 5:00 pm (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).



Emp



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 3 de 3
---------------------------	-------------	---------------

- Plazo para resolver observaciones:** 12 de Junio de 2008.
- Entrega de Propuestas:** 16 de Junio de 2008 hasta las 04:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
- Evaluación de proponentes:** Del 16 de Junio de 2008 al 19 de Junio de 2008.
- Publicación de resultados:** 19 de Junio de 2008, hasta las 6:00 pm pagina Web: www.uptc.edu.co.
- Observaciones a los resultados:** 20 de Junio de 2008, hasta las 5:00 pm radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
- Plazo para resolver observaciones:** 23 de Junio de 2008
- Adjudicación:** 24 de Junio de 2008.

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 06 días del mes de Junio de 2008.

ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

Egb/Leonel Antonio Vega (JO)



Em3